



MENDOZA, **28 FEB 2014**

VISTO:

El Expediente FOD N° 458/2014, en el cual la Coordinadora del Área de Gestión de Ciencia y Técnica, Prof. Bioq. Liliana Cristina FASOLI, solicita se apruebe la denominación de las LINEAS DE INVESTIGACION de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que tal iniciativa cuenta con el Consenso de la Comisión Asesora permanente de Ciencia y Técnica;

Que asimismo se realizó una consulta previa para adoptar el criterio para que tales denominaciones sean abarcativas, Claras y sin el uso del nombre de disciplinas;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 17 de diciembre de 2013 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la denominación de las LINEAS DE INVESTIGACION, elevadas por el Área de Ciencia y Técnica y sugeridas por la Comisión Asesora permanente de Ciencia y Técnica, según el siguiente detalle:

LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

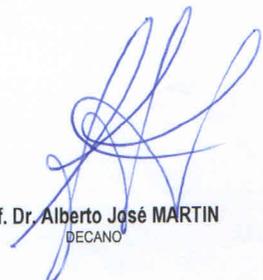
- Estudios en ODONTOLOGIA CLINICA
- Estudios en ODONTOLOGIA BASICA
- Estudios en ODONTOLOGIA SOCIO-COMUNITARIA
- Investigación en EDUCACION ODONTOLOGICA

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 119

F.O
DB


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

DB